LA CRÓNICA DE HOY

Fecha	Sección	Página
15.03.2013	Nacional	pp-4

Aprueban diputados el dictamen de la Ley Telecom; el pleno lo votará el miércoles

[LUCIANO FRANCO]

Diputados aprueban en comisión reforma en telecomunicaciones

TRÁMITE LEGISLATIVO

- Todo listo para que el miércoles el pleno la vote y eventualmente la apruebe
- Grupos parlamentarios elogian la iniciativa; la califican de "paradigma histórico"

[LUCIANO FRANCO]

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó a las 20:28 horas de ayer, en lo general y lo particular, el dictamen de reformas en materia de telecomunicaciones, que rompe los monopolios en televisión, radio y telefonía en México; abre la licitación a dos canales de televisión abierta, y amplía la participación del capital extranjero en el sector.

De este modo, todo quedó listo para que el miércoles próximo el pleno vote y eventualmente apruebe la reforma, luego de que un día antes, el martes 19, la asamblea conozca el dictamen en primera lectura, trámite insustituible por tratarse de modificaciones de carácter constitucional.

En los posicionamientos, los representantes de todos los grupos parlamentarios —incluidos los de Movimiento Ciudadano y PT, que consideraron que la iniciativa podría ir aún más lejos—, vertieron elogios a la reforma a la que calificaron de "paradigma histórico", "transformadora de las bases del país", y "la verdadera reforma política" del país, entre otros.

De manera prácticamente unánime -29 votos a favor y solo una abstención de Movimiento Ciudadano-, la Comisión dictaminadora desahogó en tres horas y siete minutos la discusión del dictamen, que incluyó el debate de 13 reservas en lo particular presentadas por Movimiento Ciudadano y PT, las cuales fueron desechadas en su totalidad.

Sin embargo, el PRI, PAN y PRD reservaron también alrededor de 12 puntos del dictamen, pero resolvieron llevarlos a su discusión directa en el pleno.

Sin embargo, confiaron en que por el grado de consenso que hay en la mayor parte de ellas, en las próximas horas la propia Comisión de Puntos Constitucionales pudiera "hacerlas suyas" y así integrarlas al dictamen definitivo que presentará al pleno el próximo miércoles.

Incluso los representantes de Movimiento Ciudadano y del PT en la Comisión dictaminadora, Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Cantú, respectivamente, quienes formularon las reservas, emitieron juicios favorables a la reforma que impacta los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 78 y 94 de la Constitución.

Esta instancia legislativa en lo particular, pero la Cámara de Diputados en lo general, se encuentran listas para cumplir su ofrecimiento de tener aprobada la reforma en materia de telecomunicaciones antes de Semana Santa.

De concretarse lo anterior, esta reforma estructural, calificada de "histórica" por la bancada del PRD, habrá de alcanzar un récord en el tiempo de aprobación, toda vez que apenas el pasado lunes 11 fue presentada y enviada a la Cámara de Diputados por el presidente Enrique Peña Nieto.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Julio César Moreno, del PRD, al fundamentar el dictamen ante sus colegas, aseguró que desde la Cámara de Diputados, con esta re-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 55055.00
Tam: 455 cm2

forma, "estamos a punto de cambiar la historia del país" en materia de telecomunicaciones.

Durante el desahogo de las reservas, los diputados Ricardo Mejía, de MC, y Ricardo Cantú, del PT, presentaron por separado la misma reserva para tratar de modificar, sin éxito, los salarios de quienes en su momento integren el órgano autónomo de nueva creación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), que será igual a los de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, según la iniciativa.

El panista Fernando Angulo dijo que la reforma representa "un paradigma histórico" en materia de telecomunicaciones en México, mientras que su colega, José Alfredo Botello, adelantó que su bancada apoyará "al 100 por ciento" el dictamen, aunque presentará algunas reservas para incluso mejorar su contenido.

La diputada Ruth Zavaleta, del Partido Verde, aseguró que "el presidente Enrique Peña Nieto cumple al país no sólo en el discurso, sino en los hechos", y aprovechó para demandar que a la diputación verde "se le deje de llamar despectivamente la telebancada", ya que con su voto el favor de la reforma, dijo, demuestra que está a favor de los intereses nacionales, no de los particulares, afirmó.

La iniciativa emprende una reestructura en el nivel de competencia del sector de las telecomunicaciones y propone un nuevo esquema de participación que impactará directamente a los concesionarios de televisión abierta y restringida, así como a la telefonía fija y móvil.

VOTACIÓN. *La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó por 29 votos a favor y una abstención el dictamen sobre telecomunicaciones.*